La Nación, 16 Junio de 2003

Gays denuncian discriminación

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) denunció ayer que la totalidad de los bancos de sangre del país prohíben la donación por parte de homosexuales o al menos, indagan sobre la orientación sexual de los oferentes.

Según el Movilh los bancos de sangre investigan la sexualidad de las personas donantes a través de un cuestionario elaborado por el Ministerio de Salud, regla que a su juicio es completamente contradictoria con el discurso antidiscriminatorio del gobierno.

Rolando Jiménez, presidente de la colectividad, afirmó que las prohibiciones a los gays en los bancos de sangre constituye "una de las más graves expresiones de homofobia institucionalizadas en Chile, sólo igualable o probablemente superable en gravedad, a la penalización de las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo que rigió hasta 1998".

El Movilh aseguró que desde ahora su primera prioridad será la anulación de la "brutal regla descrita". De hecho, pedirán para esta semana una reunión con el ministro de Salud para tratar el tema, e iniciarán acciones legales para lo cual la entidad que los representa ya se habría contactado con personal de la Clínica de Interés Público de la Universidad Diego Portales.